



C+SSMAP
CONSEJO DE SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE PANAMA



Programa de Seguridad para Contratistas

Ing. Jose Vilar - 2011

Seguridad total... Compromiso de todos

OBJETIVO

Como parte de las acciones de implementación de un **Programa Integrado de Salud Ocupacional, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente**, esta presentación describe el protocolo operativo para la **Gestión de Proveedores de productos, materiales, servicios y equipos** asociado a temas de impactos ambientales y/o a peligros y riesgos, verificando sus capacidades / competencias para cumplir los requisitos de SSTMA, y sus conformidades legales aplicables con respecto a los bienes o servicios que brindan.

OBJETIVOS CENTRALES

La gestión de proveedores de interés para un Proyecto, en lo que respecta a SSTMA, presenta los siguientes objetivos centrales:

- Continuidad operativa del Proyecto;
- Conformidad legal de la cadena de suministro;
- Prevención de riesgos de responsabilidad civil asociados;
- Gestión de temas ambientales y peligros y riesgos asociados al suministro;
- Preservación de la buena reputación del Proyecto.

RESPONSABILIDADES

Director de Obras:

Garantizar la implementación de este procedimiento operacional disponiendo recursos financieros, materiales y humanos;

Equipo Dirigente:

Actuar como facilitadores en la implementación de este procedimiento, asegurando que los requisitos de SSTMA sean considerados en el proceso de contratación, asegurando el cumplimiento de las medidas de prevención y cumplimiento de los requisitos legales;

Planear las adquisiciones y contrataciones para hacer posible que se concreten dentro de los plazos establecidos;

Conducir la evaluación previa, con apoyo de SSTMA, de los proveedores de servicios como subcontratistas.

Responsable del Área Contractual / Suministro:

Garantizar la implementación operativa de este procedimiento a través de la comunicación y orientación, con apoyo de SSTMA, cuando sea necesario, de los requisitos del Plano de Seguridad del Proyecto ante la cadena de proveedores;

Asegurar el cumplimiento de los requisitos de SSTMA, con apoyo del Gerente del área solicitante y la presentación y entrega de documentos legales y contractuales solicitados;

Comunicar al Gerente del área involucrada y al área de SSTMA, las disconformidades constatadas en el cumplimiento de los requisitos de SSTMA para contratación, con miras a la adopción de acciones conjuntas de tratamiento.

Responsable de SSTMA:

Apoyar a las áreas Contractual y de Suministros en el cumplimiento de los requisitos previstos en este procedimiento;

Identificar requisitos legales u otros requisitos aplicables al proceso de gestión de proveedores;

Apoyar al Equipo Dirigente en la realización de la evaluación previa de los proveedores de servicios que actúen en el Proyecto como Subcontratistas;

Analizar la idoneidad de los documentos de SSTMA presentados por los proveedores y comunicar disconformidades al Área de Contractual / Suministros.

NOTAS:

Las áreas Contractual o de Suministro pueden establecer otros requisitos para contratación no asociados a SSTMA, tales como: documentos fiscales, tributarios, laborales, etc.

La actualización de los requisitos de los Anexos I y II debe ser responsabilidad del área de SSTMA, periódicamente o siempre que sea necesario, en base a los requisitos legales y otros requisitos aplicables, normas técnicas COPANIT, disposiciones contractuales, etc.

PROCEDIMIENTO



La gestión de suministro del Proyecto se inicia al incluir un proveedor de un bien, insumo, material, equipo o servicio a ser adquirido como proveedor de interés para SSTMA y verificar su capacidad y competencia para cumplir los requisitos del Plano de Seguridad.

Esta verificación constituye condición obligatoria para suministro al Proyecto, realizándose en base a los requisitos de SSTMA previstos, respectivamente, en:

[Anexo I](#) para adquisición de **Insumos, Bienes, Materiales y Equipos;**

[Anexo II](#) para adquisición de **Servicios.**

La comunicación de los requisitos de SSTMA para los proveedores de interés se realiza mediante el envío al proveedor potencial una correspondencia según la **Carta de Comunicación de los Requisitos de SSTMA**, conforme al modelo del [Anexo III](#).

Evaluación Previa de Subcontratistas:

Para garantizar el cumplimiento de los principios de prevención y pro actividad en SSTMA para las empresas subcontratistas, aparte del cumplimiento de los requerimientos del **Formato - Requisitos de SSTMA para Proveedores de Servicios**, conforme el modelo del **Anexo II**, este segmento de suministro de servicios también deben ser evaluados, en cuanto su capacidad y competencia en SSTMA, a través del llenado del Formato - **Evaluación Previa de Subcontratistas**, conforme el modelo del [Anexo IV](#).

Tomando por base los resultados de aplicación del [Anexo IV](#) (conforme o no conforme), el Proyecto debe decidir por el inicio de los servicios contratados o por la subsanación previa de los ítems no conformes.

El área de Contractual, emite la Orden de Servicio o Contrato;

El representante del contratista y área interesada entran en contacto para definir fecha de inicio y la coordinación de todas las actividades.

Previo al inicio, el Contratista debe presentarse al sector RH y Relaciones Laborales, para verificación de documentación.

El sector de RH emite paso individual a sector de Salud del Proyecto, que verificará:

- resultados de exámenes médicos, certificado médico y audiometría;
- examen clínico;

El sector de salud emitirá un Certificado de Salud (apto o no apto);

El siguiente paso será la admisión por RH, y dará paso a Charla de Inducción de SSTMA:

- realización de la charla (4 horas);
- examen de asistencia y firma;
- recibimiento de carnet de identificación;

LEGAL / CONTRACTUAL	Firma del Contrato	Al ingreso	Cada mes	Fin de Contrato
Copia de Pacto Social y de las modificaciones estatutarias.	X			
Copia de Registro Público	X			
Copia y Original de cédula del Representante Legal	X			
Escritura Pública de Apoderados de la Empresa	X			

FISCAL	Firma del Contrato	Al ingreso	Cada mes	Fin de Contrato
Paz y Salvo del Ministerio de Economía y Finanzas, Impuestos Nacional y Municipales	X		X	
Certificado de Registro Único del Contribuyente (RUC)	X			

LABORAL	Firma del Contrato	Al ingreso	Cada mes	Fin de Contrato
Certificado de Buena Salud de cada trabajador		X		
Exámenes Médicos de los trabajadores (audiometría)		X		X
Copia de todos Contratos de Trabajo de Integrantes debidamente sellada en el Ministerio de Trabajo		X		
Copia de Aviso de Entrada de los trabajadores a la Caja del Seguro Social		X		
Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social	X		X	
Entrega de Planilla Pre-elaborada con sello y fecha de recepción por parte de la Caja de Seguro Social			X	

LABORAL	Firma del Contrato	Al ingreso	Cada mes	Fin de Contrato
Comprobante de Pago de los Salarios de los trabajadores.			X	
Comprobante de pago cuotas sindicales: Trabajadores y Patronales			X	
Comprobante de pago de Seguro Colectivo			X	
Datos de los Integrantes: Nombre, Apellido, Cédula, Cargo, Salario, Fecha de Ingreso, Fecha de Egreso, Tipo de Contrato, Registro Fotográfico, Pasaportes y Permisos de trabajo			X	
Copia de Carta de aviso de despido, Liquidación de los Contratos Laborales con sus trabajadores y Devolución de los Carnets.			X	X

SSTMA	Firma del Contrato	Al ingreso	Cada mes	Fin de Contrato
Procedimientos de Salud, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente del Subcontratista.	X			
Plan de Seguridad y sus Análisis de Riesgo		X		
EQUIPO	Firma del Contrato	Al ingreso	Cada mes	Fin de Contrato
Copia de la Hoja de Mantenimiento Preventivo Periódico del Equipo.		X	X	
Pago de la Placa Actualizado.		X		
Seguro Vehicular.		X		
Licencia de Conducir del Conductor(es); Certificados o Licencia Operadores.		X		
Registro único de propiedad vehicular.		X		
Certificado de inspección vehicular – público comercial vigente.		X		

Seguridad Total...Compromiso de Todos!

NOTA:

Cuando el proveedor no cumpla los requisitos del Programa Integrado de SSTMA, aunque sea considerado estratégico por el Proyecto, las áreas Contractual o de Suministro, conjuntamente con el Gerente del área solicitante, el Director de Obras y el área de SSTMA, pueden efectuar la contratación, con carácter excepcional, mediante la formalización de un plan de acción para adecuación a los requisitos exigidos. La aprobación final de este plan de acción es responsabilidad del área de SSTMA.

Subcontratación:

En caso de que una subcontratista proveedora de servicios subcontrate otra empresa para que actúe en su nombre en las instalaciones del Proyecto, deben cumplirse todos los requisitos de SSTMA de los **Anexos II e IV**.

Monitoreo / Medición del Desempeño de Proveedores:

El monitoreo y mantenimiento de cumplimiento de los requisitos del Programa Integrado de SSTMA del Proyecto deben ser garantizados a través del seguimiento de la validez de los documentos presentados.

La actualización de documentos vencidos debe ser responsabilidad de las áreas Contractual o Suministro.

El Proyecto puede considerar la exclusión de proveedores que no presenten los documentos revalidados dentro del plazo previamente establecido o no presenten una justificación aprobada por el área de SSTMA.

Ejemplo práctico:

Acondicionamiento del sistema de defensas del muelle multi propósitos del Puerto Panamá, con un sistema que sea flexible y que permita mejor amortiguación, de manera a tener un atraque seguro y confiable, para todas las embarcaciones que utilizan estas facilidades, principalmente durante las fuertes marejadas que reflejan en ese sector del muelle.

Después de cumplir con toda rutina de contratación;

Elaboración del [Procedimiento del Trabajo](#);

Aprobación del procedimiento por parte de la empresa contratante;

Elaboración del [APT](#);

Elaboración de una [LV](#) del Procedimiento y ART;

Divulgación del ART, comunicación de riesgos y medidas de mitigación de riesgos;

Iniciar los trabajos;

Inspeccionar semanalmente el cumplimiento del procedimiento a través del LV.

Anexos:

0 - Flujograma de Contratación;

I - Modelo de Formato - Requerimientos de SSTMA para Proveedores de Insumos, Bienes, Materiales y Equipos;

II - Modelo de Formato - Requerimientos de SSTMA para Proveedores de Servicios;

III - Modelo de Formato - Carta de Comunicación de los Requerimientos de SSTMA;

IV - Modelo de Formato – Evaluación Previa de Subcontratistas.

Procedimientos:

Gestión de Proveedores

Requisitos de SST para Subcontratadas

Planillas de ejemplo:

Requisitos de SSTMA para Proveedores de Materiales

Requisitos de SSTMA para Proveedores de Servicios

MUCHAS GRACIAS